

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 15 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1011/2013.

NIG: 4109144S20130010966.

Procedimiento: 1011/13.

Ejecución núm.: 13/2015. Negociado: 6.

De: FREMAP.

Contra: Doña Estefanía Cevallos Carmona, INSS y TGSS y Cafetería Horno San Miguel, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 13/15, dimanante de los Autos 1011/13, a instancia de FREMAP, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 61 contra Cafetería Horno San Miguel, S.L., en la que con fecha 15.12.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a quince de diciembre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.